DECISIONES

DECISIÓN (UE, Euratom) 2015/578 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 1 de abril de 2015

por la que se nombran jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Los mandatos de 14 jueces y cuatro abogados generales del Tribunal de Justicia expiran el 6 de octubre de 2015. Por otra parte, mediante la Decisión 2013/336/UE del Consejo ([1]), el número de abogados generales del Tribunal de Justicia se aumentó a 11 con efectos a partir del 7 de octubre de 2015. Debe procederse a los nombramientos para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 6 de octubre de 2021.

(2) Se ha propuesto que se renueve en su función de juez del Tribunal de Justicia a D. Lars BAY LARSEN, D. François BILTGEN, D. Endre JUHÁSZ, D.ª Küllike JÜRIMÄE, D. Siniša RODIN, D. Allan ROSAS, D. Marek SAFJAN y D. Daniel ŠVÁBY. Se ha propuesto que se renueve en sus función de abogado general del Tribunal de Justicia a D.ª Juliane KOKOTT y D.ª Eleanor SHARPSTON. Se ha propuesto, además, la candidatura de D. Henrik Saugmandsgaard ØE para el puesto de abogado general del Tribunal de Justicia.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Lars BAY LARSEN, D. François BILTGEN, D. Endre JUHÁSZ, D.ª Küllike JÜRIMÄE, D. Siniša RODIN, D. Allan ROSAS, D. Marek SAFJAN y D. Daniel ŠVÁBY para ejercer la función de juez del Tribunal del Justicia, así como sobre la idoneidad de D.ª Juliane KOKOTT, D.ª Eleanor SHARPSTON y D. Henrik Saugmandsgaard ØE para ejercer la función de abogado general del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra jueces del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 6 de octubre de 2021 a:

— D. Lars BAY LARSEN,

— D. François BILTGEN,

— D. Endre JUHÁSZ,

— D.ª Küllike JÜRIMÄE,

— D. Siniša RODIN,

— D. Allan ROSAS,

— D. Marek SAFJAN,

— D. Daniel ŠVÁBY.

([1]) Decisión 2013/336/UE del Consejo, de 25 de junio de 2013, por la que se aumenta el número de abogados generales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 179 de 29.6.2013, p. 92).

Artículo 2

Se nombra abogados generales del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 6 de octubre de 2021 a:

— D.ª Juliane KOKOTT,

— D. Henrik Saugmandsgaard ØE,

— D.ª Eleanor SHARPSTON.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 1 de abril de 2015.

La Presidenta

I. JUHANSONE